



REGLAS LOCALES



UGPM Tour

Lauro Golf. 29, 30 y 31 de
Octubre



REGLAS LOCALES

Serán de Aplicación las Reglas Locales Permanentes, Ritmo de Juego y Norma de Conducta de la Real Federación Andaluza de Golf actuales, junto con las siguientes Reglas Locales Adicionales (que sustituyen a las de la tarjeta de resultados):

1. Colocación de bola (Modelo Regla Local E-3).

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura del fairway (calle) o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola en esta área de alivio y jugándola desde la misma:

- Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia : la longitud de una tarjeta desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:
- Límites de la Ubicación del Área de Alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y
 - Debe estar en el área general.

2. Fuera de límites (Regla 18.2)

Está delimitado por estacas y/o líneas blancas y vallas metálicas. Las estacas lo identifican y las líneas blancas lo definen. Si coexisten varios elementos que definen el fuera de límites, prevalecerán los más próximos al campo.

A la izquierda de los hoyos 1 y 2 hay fuera de límites definido por el borde interno del bordillo de la carretera. Queda sin efecto la Regla Local Permanente de la RFGA en su apartado 1 subapartado b, exclusivamente cuando se juega el hoyo 5.

3. Condiciónese Anormales del Campo (Regla 16.1)

- Obstrucciones inamovibles

Los caminos de cemento, hormigón, grava compactada y cunetas y rocas adyacentes a los mismos.

- Terreno en reparación (Regla 16.1)

Todas las áreas cerradas por estacas azules y/o líneas blancas.

4. Objetos integrantes del campo (definición)

Resto de caminos no incluidos como obstrucción inamovible se consideran parte integrante del campo.

Conjunto de rocas ornamentales que incluyen, pero no se limitan a las situadas a la derecha del Green del 10 y tee hoyo 18.

La casa en ruinas situada a la derecha de la calle del hoyo 15.

5. Áreas de Penalización (Regla 17)

Delimitado por estacas o líneas amarillas y/o rojas. Las estacas los identifican y las líneas lo definen.

Se permite el alivio en el margen opuesto en el área de penalización roja del hoyo 18.

6. Cables eléctricos elevados.

Una bola que golpee un cable eléctrico elevado. El golpe se cancela y deberá jugar una bola desde el mismo lugar desde donde jugó el golpe anterior, sin penalización.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

(Excepto las que tienen asignada su propia penalización). **Penalización General (2 golpes)**

Tiempo permitido para la vuelta 4 horas y 34 minutos

ÁRBITRO (+34 667 86 39 66)

D. Samuel Cadenas

COMITÉ DE LA PRUEBA

D. Juan José Montilla

D. Felipe Nicholson

D. Walter Boluma

